

# Sistema de Naciones Unidas: Carta de naciones unidas, propósitos, miembros e idiomas.



# Carta de naciones unidas

La Carta de San Francisco de 1945

Es el instrumento constitutivo de la Organización

Determina los derechos y obligaciones de los Estados Miembros.

Establece los principales órganos y procedimientos

Consta de un preámbulo, 111 artículos y 19 capítulos.



Cap1. Propósitos y principios

Cap. 2: criterios para ser miembro

Cap. 3. Órganos principales de la Organización

Cap. 4-15: Funciones y poderes de esos órganos

Cap. 16-17: relación de la ONU con el derecho internacional vigente

Cap. 18-19: reforma y ratificación de la Carta.

# Propósitos

Mantener la paz y la seguridad internacionales

-Fomentar la amistad entre las naciones, basados en los principios de igual de derechos y libre determinación de los pueblos

-Cooperación en la solución de problemas internacionales, con apego a los derechos humanos y libertades fundamentales.



Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos.



# Principios

Igualdad soberana

-Buena fe en las obligaciones  
contraídas

-Solución de controversias por  
medios pacíficos, sin poner en  
peligro la paz y la seguridad  
internacionales, ni la justicia

-No recurrir a la amenaza o uso de la  
fuerza contra otro Estado.

-Prestar toda clase de ayuda en  
cualquier acción que ejerza de  
conformidad con la carta.

-UN no interviene en asuntos que  
son jurisdicción interna de los  
Estados.



# Idiomas oficiales

árabe, chino,  
español,  
francés, inglés y  
ruso.



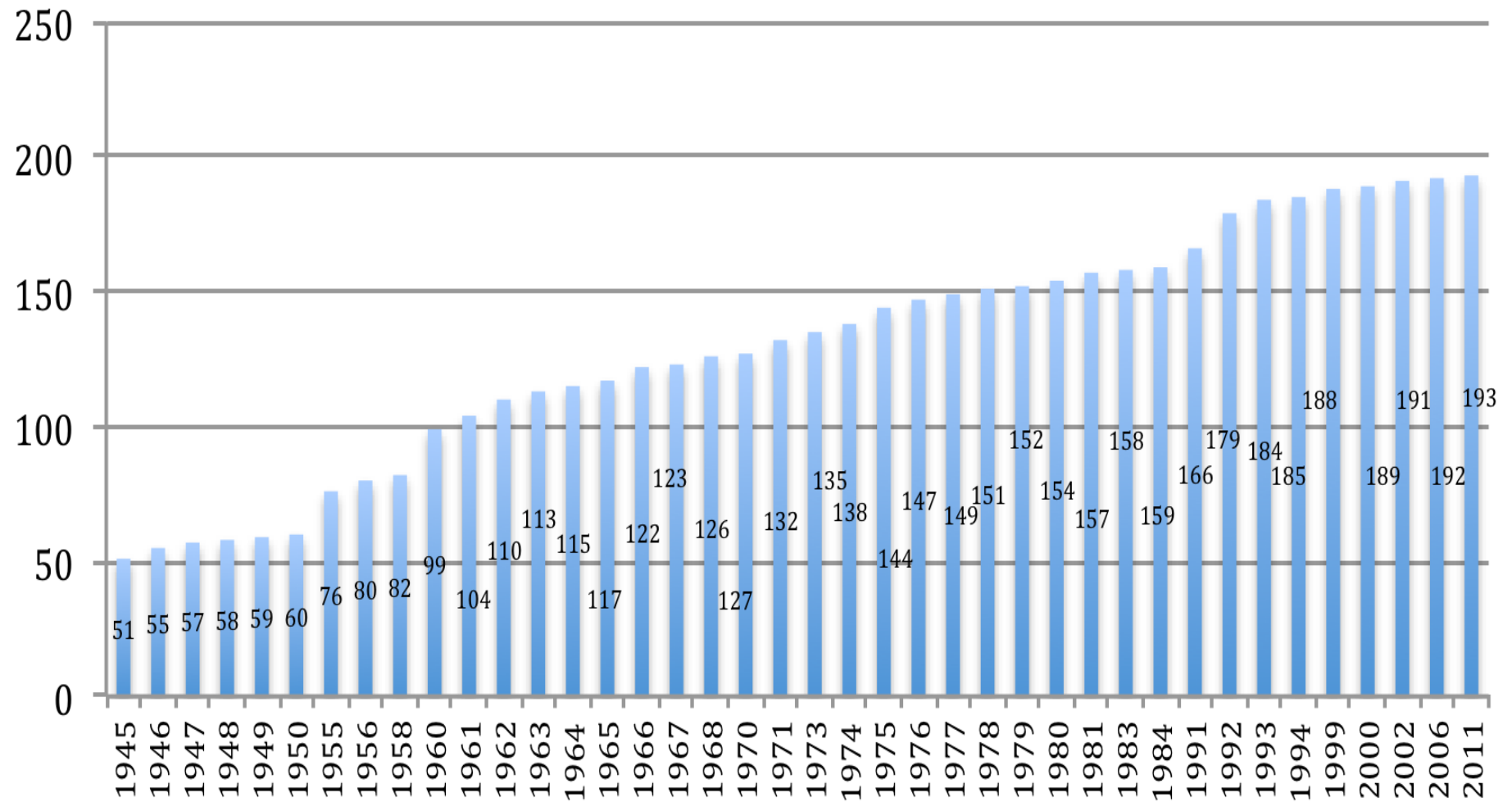
# Estados Miembros de la ONU

La carta fue firmada en 1945 originalmente por 51 Estados miembros, de los cuales México es Estado original. En 2011, se integró el último miembro número 193, la República del Sudán del Sur, que se separó de Sudán.



La reforma de la Carta de UN requiere del voto de  $2/3$  de la Asamblea y la ratificación de  $2/3$  de los miembros, incluidos los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Una de las reformas más importantes, en 1965, se aumentó de 11 a 15 los integrantes del Consejo de seguridad y de 7 a 9 el número de votos afirmativos necesarios para la toma de decisiones, incluidos los 5 de los miembros permanentes.

# Estados Miembros de la ONU



Fuente: ONU, 2018.

¿La reforma de Naciones para el siglo XXI?

Sucesos coyunturales que se han dejado pasar:

- El proceso de descolonización de los años sesenta del siglo XX
- La finalización de la Guerra Fría
- El advenimiento del siglo XXI

En sistema cada vez más transnacional, menos interestatal y con mayores problemas y soluciones globales: cambio climático, migración, enfermedades, avances científicos y tecnológicos.

Pero también una atomización de la sociedad, fragmentación del mundo.

Una crisis civilizatoria: Estado-nación, sociedad y ser humano.







La soberanía se ha modificado desde 1945: factores ideológicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos.

Soberanía popular/Seguridad internacional

El Consejo de Seguridad parece ser un órgano al servicio de las grandes potencias

No es órgano de concertación creado para implementar políticas cooperativas para el beneficio común.

Construir una soberanía civil internacional: participación coherente y eficaz de la sociedad civil organizada.

Pero, la integración de los actores no estatales es imperfecta y desigual, sometida a la voluntad de los Estados.

Tres tipos de Reformas:

1. Revitalización o racionalización dentro del marco de la Carta.
2. Tendencia minimalista
3. Tendencia radical
4. Tendencia de supranacionalidad efectiva





Las tendencias 2 y 3 no consideran los logros que ha tenido la ONU como un sistema de cooperación entre Estados y que ha convocado a reuniones de discusión importantes, como el cambio climático, los derechos humanos, etc.

Un sistema de toma de decisiones entre: entre estados, entre estados y las instituciones del sistema, y dentro de los estados.

Reforma financiera del sistema de Naciones Unidas: modificar contribuciones y reducir el presupuesto.

Propuesta: un método de funcionamiento y un liderazgo coherentes y coordinados, cuyo denominador común sea la previsión y la prevención.

a) Explorar las ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas: desarrollo sostenible, cultura y paz. Diplomacia preventiva y otros métodos de prevención. Forma de tratar de incidentes, crisis y problemas. Desarrollo de una cultura de paz.

b) Gestión centrada en la ética de trabajo y la acción colectiva. Cultura de negociación y consenso. Gestión del sistema

c) Liderazgo para el bienestar global

